



UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 189
15 de octubre de 2020

“Por la cual se establece el Calendario para el **segundo período académico de 2020**, para los estudiantes de los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Establecer el siguiente Calendario Académico para el Proceso de MATRÍCULA y DESARROLLO del Segundo Período Académico de 2020, que se denominará **NOVIEMBRE/2020 – ABRIL/2021**, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales:

PROCESO DE MATRÍCULA PARA ADMITIDOS A PRIMER SEMESTRE:

Matrícula Financiera para admitidos en el Primer llamado, llamado adicional y Reinscripción

- | | |
|---------------|-------------------------|
| - Sin recargo | Hasta el 4 de noviembre |
| - Con recargo | Hasta el 9 de noviembre |

Recepción de documentos soportes digitalizados a los admitidos en el **Primer llamado** para la liquidación de los derechos económicos y matrícula académica

15 y 16 de octubre

Recepción de documentos soportes digitalizados
a los admitidos en el **llamado Adicional y Reinscripción**
para la liquidación de los derechos económicos y
matrícula académica 23 de octubre

PROCESO DE MATRÍCULA PARA ADMITIDOS POR TRANSFERENCIA:

Recepción de documentos soportes digitalizados
a los admitidos por Transferencia para la liquidación
de los derechos económicos y matrícula académica 20 de octubre

Inducción a estudiantes admitidos a Primer Semestre Del 10 al 13 de
noviembre

DESARROLLO DEL SEMESTRE:

Descarga de recibos de pago Estudiantes
Antiguos A partir del 16 de octubre

Matrícula Financiera para Estudiantes
Antiguos, Reingreso, Reingreso con Traslado,
Cambios de Sede y Transferencia

- Sin recargo Hasta el 30 octubre
- Con recargo Hasta el 5 noviembre

Matrícula Académica para Estudiantes
Antiguos, Reingreso, Reingreso con Traslado,
Cambios de Sede y Transferencia: 17 al 20 de noviembre

Solicitud vía Web para cursar asignaturas en otra
Sede (sólo entre sedes regionales) 17 al 20 de noviembre

Inicio de Clases 23 de noviembre 2020

Inscripción para validaciones en el Programa Hasta el 27 de noviembre

Reporte de calificaciones de validación al Área de
Registro Académico Hasta el 11 de diciembre

Adición y Cancelación de Asignaturas 14 y 15 de diciembre 2020

Cancelación de Asignaturas **25 y 26 de enero de 2021**

Fecha límite para cancelación de semestre 19 de febrero de 2021

Finalización de Clases 9 de abril de 2021

Exámenes Finales Hasta el 16 de abril de 2021

Finalización del Período **16 de abril de 2021**

Habilitaciones Hasta el 23 de abril de 2021

Registro de Calificaciones en SRA
por parte de los Docentes Del 9 al 30 de abril de 2021

Registro de Calificaciones en SRA para
Asignaturas de Trabajo de Grado y
Asignaturas de Práctica Del 2 al 4 de junio de 2021

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los 15 días del mes de octubre de 2020.

El presidente,


EDGAR VARELA BARRIOS
Rector


ANTONIO JOSÉ ECHEVERRY PÉREZ
Secretario General



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 048

04 de marzo de 2021

“Por la cual se modifica Calendario Académico del segundo período académico de 2020, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,

En uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Modificar Calendario establecido para el segundo período académico de 2020, para los estudiantes De los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sedes Regionales, aprobado mediante Artículo 1° de la Resolución No. 189 del 15 de octubre de 2020, así:

(...)

DESARROLLO DE SEMESTRE

Cancelación de asignaturas	8 de marzo de 2021
Finalización de Clases	26 de marzo de 2021
Exámenes Finales	Hasta el 9 de abril del 2021
Finalización del Período	9 de abril de 2021
Habilitaciones	Hasta el 16 de abril de 2021
Registro Calificaciones por parte de los docentes en SIRA	Del 5 al 23 de abril de 2021
Registro de Calificaciones en SRA para Asignaturas de Trabajo de Grado.	Del 2 al 4 de junio de 2021

(...)

ARTÍCULO 2°. En todo lo demás, la Resolución No. 189 del 15 de octubre de 2020 quedará vigente.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 04 días de marzo de 2021.

El presidente,


EDGAR VARELA BARRIOS
Rector


ANTONIO JOSÉ ECHEVERRY PÉREZ
Secretario General